Universidad del Cauca

Circular

Circular Informativa sobre la recepción de solicitudes y documentos de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Asunto: Fechas límite de recepción de solicitudes y documentos de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Popayán, 13 de noviembre del 2026

Con el propósito de garantizar la adecuada planeación, coordinación y oportunidad en el desarrollo de los diferentes procesos institucionales, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional se permite informar a las dependencias académico-administrativas las fechas límite establecidas para la recepción de documentos, solicitudes y demás requerimientos que deban ser tramitados durante la presente vigencia.

En este sentido, se presenta a continuación el cronograma con las fechas máximas de entrega para cada proceso, las cuales deberán ser tenidas en cuenta por las dependencias para organizar y remitir oportunamente la información y documentación requerida.

Lo anterior permitirá disponer del tiempo necesario para adelantar las actividades de revisión, verificación, consolidación y trámite correspondiente, así como prevenir retrasos que puedan afectar el cumplimiento de los compromisos y cronogramas institucionales.

PROCESO	TEMA	FECHA LIMITE
Programa de Trasparencia y Ética Pública	Entrega de evidencias del monitoreo de los ocho (8) componentes del programa.	30 de noviembre del 2026
Plan Anual de adquisiciones	Información para la elaboración del plan anual de adquisiciones vigencia 2027.	27 de noviembre del 2026

Seguimiento al Plan de Desarrollo institucional	Documentos de reporte de avance del plan de desarrollo tercer cuatrimestre.	21 de diciembre del 2026
Rendición de Cuentas	Entrega de Informes de Gestión	Del 17 de noviembre al 18 de diciembre
Gestión del riesgo institucional – monitoreo 2026-1	Ajustes realizados a los riesgos identificados y controles	27 de noviembre del 2026
Gestión del riesgo institucional	Avances y evidencias del segundo monitoreo de riesgos.	18 de diciembre del 2026
Expedición de viabilidades financieras	Recepción de solicitudes para expedición de viabilidades financieras.	10 de diciembre del 2026

Nota: Se solicita a las dependencias académico-administrativas dar estricto cumplimiento a las fechas establecidas y prever con suficiente anticipación la preparación y remisión de los documentos y requerimientos. Las solicitudes deberán presentarse completas y con los respectivos soportes, de acuerdo con los requisitos aplicables a cada proceso.

Universitariamente,

ORIGINAL FIRMADO
ANDRÉS FELIPE RIVERA FIERRO
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Universidad del Cauca